

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO Y CONCLUIDA EL VIERNES VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÍS

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veintidós horas con cuarenta y nueve minutos del día jueves veintiocho de julio del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldó Muñoz Jonathan Moisés, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con la asistencia de cuarenta diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados Carlos Reyes Torres, Ricardo Moreno Arcos, Raúl Mauricio Legarreta Martínez, Cuauhtémoc Salgado Romero, David Gama Pérez.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a

la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto del Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por la síndica procuradora y regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, con el que hacen del conocimiento que en sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el día martes 26 de julio de 2016, se aprobó por unanimidad designar a la ciudadana Lucila Benítez Birto, como encargada del despacho de la Presidencia del Honorable Ayuntamiento, ya citado. **Segundo.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 994, de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero otorga la presea “Sentimientos de la Nación”. Discusión y aprobación, en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, su anuencia para que comparezca ante las comisiones legislativas de Gobierno, de Seguridad Pública y de Justicia, los ciudadanos Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y el titular del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública convoca al ciudadano Fiscal General del Estado de Guerrero a que comparezca ante las comisiones legislativas de Gobierno, de Seguridad Pública y de Justicia y fija las reglas para la sesión de comparecencia. **d)** Elección y Toma de protesta de los ciudadanos diputados y diputadas que integrarán la Mesa Directiva que dirigirá y coordinará los trabajos legislativos durante el segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Cuarto.- “Informes”:** **inciso a)** De los trabajos del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De los trabajos del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** De la sesión.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado o

diputada.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informó a la Presidencia que no hubo registro de asistencias.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Asamblea la aprobación del proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Agraz Ulloa Rossana.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por la síndica procuradora y regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, con el que hacen del conocimiento que en sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el día martes 26 de julio de 2016, se aprobó por unanimidad designar a la ciudadana Lucila Benítez Birto, como encargada del despacho de la Presidencia del Honorable Ayuntamiento, ya citado.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó tomar conocimiento del asunto en desahogo y dígase que deberán estar a lo dispuesto al artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo se dio copia del oficio a las comisiones de Gobierno y de Asuntos Políticos y Gobernación, respectivamente, para su conocimiento.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a):** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar segunda lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 994, de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Enseguida, el diputado Héctor Vicario Castrejón, desde su escaño solicitó la dispensa de la segunda lectura del dictamen en comentario.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la plenaria la solicitud respectiva, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, se sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para presentar una moción suspensiva; Enseguida, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria dar lectura al artículo 144 de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Vicario Castrejón Héctor, para objetar la moción suspensiva; Concluida la intervención, y en virtud de no haberse inscrito más oradores, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por mayoría de votos de los diputados presentes en sesión con 26 votos a favor, 4 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se sometió a consideración de Plenaria para su aprobación la moción suspensiva presentada por la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, resultando desechada por mayoría de votos, con 4 votos a favor, 23 en contra, 3 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que deseasen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el diputado presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar segunda lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero otorga la presea “Sentimientos de la Nación”. Discusión y aprobación, en su caso.- Acto continuo, el diputado Eduardo Cueva Ruiz, solicitó la dispensa de la segunda lectura del dictamen en comento; resultando aprobada por unanimidad de votos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente informó a la Plenaria que el procedimiento para la designación del beneficiario sería la siguiente: **primero:** Someter a la discusión y aprobación en lo general el dictamen, **segundo:** Someterlo en lo particular y **tercero:** Someter en votación nominal la designación del beneficiario de la Presea “Sentimientos de la Nación”, si así lo aprueba el Pleno.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de

presidenta, atenta a lo dispuesto por la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto a favor de Carmen Aristegui; Concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Blanco Deaquino Silvano, para razonar su voto a favor de Carmen Aristegui; Concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para razonar su voto; Concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para hechos; Concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, para razonar su voto a favor de Enrique Krauze; Concluida la intervención, y en virtud de no haberse inscrito más oradores, el segundo vicepresidente en función de presidente, diputado Iván Pachuca Domínguez, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el segundo vicepresidente en función de presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto decreto de antecedentes”.- Continuando con el desahogo del asunto, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de la Comisión de Gobierno, para que la designación del beneficiario se realizara en votación nominal, resultando aprobada por unanimidad de votos de los diputados presentes a la sesión.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, informó a la Asamblea que la votación se desarrollaría de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la presidencia, por lo que solicitó que la votación mencionasen su apellido y el candidato de su elección e instruyó a las diputadas secretarias tomaran la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- Enseguida se desarrolló la votación, y al finalizar, la diputada secretaria informó, que se registraron 22 votos a favor de Enrique Krauze Kleinbort, 19 votos a favor de María del Carmen Aristegui

Flores, 0 votos a favor de Leonardo Boff, por lo que el segundo vicepresidente declaró que se tenía por aprobado por mayoría de votos al ciudadano Enrique Krauze Kleinbort, como beneficiario de la Presea “Sentimiento de Nación”, notifíquesele de su designación.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó a solicitud de diputada Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria la dispensa de la segunda lectura de los dictamen con proyecto de acuerdo, signado en el incisos c) del Segundo Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, su anuencia para que comparezca ante las comisiones legislativas de Gobierno, de Seguridad Pública y de Justicia, los ciudadanos Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y el titular del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública convoca al ciudadano Fiscal General del Estado de Guerrero a que comparezca ante las comisiones legislativas de Gobierno, de Seguridad Pública y de Justicia y fija las reglas para la sesión de comparecencia.- Concluida la intervención, con fundamento en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Isidro Duarte Cabrera, para razonar su voto; Concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Crescencio Reyes Torres, para hechos; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; Concluida su intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando

aprobado por unanimidad de votos.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para hacer una reserva al artículo 1° del dictamen, concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruíz, para intervenir en contra de la reserva; concluida su intervención se concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para intervenir en contra de la reserva; concluida la intervención, y en virtud de no haberse inscrito más oradores, el segundo vicepresidente sometió a consideración del Pleno para su discusión la propuesta de modificación al artículo 1°, y en virtud no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración del Pleno para su probación la propuesta de modificación en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos.- Acto continuo, en virtud de haber desahogado la reserva del artículo presentada, la primer vicepresidenta en función de presidenta, instruyó la emisión del acuerdo correspondiente y ordenó su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Elección y Toma de Protesta de los ciudadanos diputados y diputadas que integrarán la Mesa Directiva que dirigirá y coordinará los trabajos legislativos durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.**- La primer vicepresidenta en función de presidenta, atenta al contenido del artículo 25 y 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, número 286, preguntó a las diputadas y diputados, si existían propuestas para integrar la Mesa Directiva que dirigirá y coordinará los trabajos Legislativos durante el segundo año de ejercicio constitucional.- Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, quien desde su escaño solicitó el uso de la palabra para realizar una propuesta de planilla, misma que fue integrada de la siguiente manera: Presidenta: Diputada Magdalena Camacho Díaz; Primer Vicepresidenta: Diputada Silvia Romero Suárez; Segundo Vicepresidente: Diputado Eusebio González Rodríguez; Secretarios Propietarios: Diputada Rossana Agraz Ulloa y Diputado J. Jesús Martínez Martínez; Secretarios Suplentes: Diputada Isabel Rodríguez Córdoba y Diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, preguntó a los diputados y diputadas si existía alguna otra propuesta de Planilla; al no existir otra propuesta de planilla para integrar la Mesa Directiva,

la primer vicepresidenta en función de presidenta, instruyó a la Oficialía Mayor, distribuyese las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva; asimismo, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia, con el objeto de que los diputados y diputadas procedieran a emitir su voto conforme escuchasen su nombre; enseguida se desarrolló la votación; al concluir, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a las diputadas secretarías realizar el escrutinio y cómputo de los votos, informando la diputada secretaria que se tenían 37 votos a favor, 2 en contra y 1 abstenciones, por lo que la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó que se tenía electa por mayoría de votos, la planilla quedando integrada de la siguiente manera: Presidenta: Diputada Magdalena Camacho Díaz; Primer Vicepresidenta: Diputada Silvia Romero Suárez; Segundo Vicepresidente: Diputado Eusebio González Rodríguez; Secretarios Propietarios: Diputada Rossana Agraz Ulloa y Diputado J. Jesús Martínez Martínez; Secretarios Suplentes: Diputada Isabel Rodríguez Córdoba y Diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas.- Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a los diputados y diputadas electas, pasar al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley como integrantes de la Mesa Directiva que dirigirá y coordinará los trabajos legislativos durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo, solicitó a los demás integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, realizando la siguiente declaratoria: “Ciudadanos Diputados y Diputadas: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad los cargos de presidente, primer y segundo vicepresidentes, secretarios propietarios y suplentes de la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.- A lo que los diputados y diputadas, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondieron: “Sí, protesto”.- Enseguida, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó: “Si así no lo hicieren, que el Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Informes”:** **Inciso a):** La primer vicepresidenta en función de presidenta, instruyó la publicación del Informe del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el portal del

Congreso del Estado.- Concluida la intervención, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** a) La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a las ciudadanas diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie, haciendo la siguiente declaratoria: “Hoy, siendo las cero horas con seis minutos, del día viernes veintinueve de julio de dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Tercer Periodo Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.- Asimismo, clausuró la presente sesión y citó a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, de manera inmediata para celebrar de Instalación del Tercer Periodo de Receso.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veinte de septiembre del año dos mil dieciséis.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ROSSANA AGRAZ ULLOA

J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INICIADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO Y CONCLUIDA EL VIERNES VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.